INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Objetivos y prioridades

El conocimiento y la innovación son factores críticos para garantizar el crecimiento económico e impulsar la competitividad y la productividad de un país. Cerrar el círculo entre la investigación científica y técnica y la transferencia del conocimiento a las empresas es prioritario para una agenda de reformas que verdaderamente consolide y sitúe en la senda de un futuro próspero a la sociedad española.

Por ello, el Gobierno asume en esta legislatura un compromiso de Estado con la ciencia y la inversión en I+D+I, que gira en torno a los siguientes pilares:

– Aumento de la inversión pública en I+D+I civil y avance hacia los objetivos comunitarios de inversión total pública y privada.

– Atracción y retención del talento investigador y retorno de personal investigador, equiparación de derechos del personal investigador predoctoral, estabilización y rejuvenecimiento de la plantilla de personal en los centros de investigación públicos y mejora de las condiciones laborales.

– Refuerzo de los mecanismos de transferencia del conocimiento, tanto al sector productivo como a la ciudadanía.

– Simplificación y flexibilización de los procedimientos y requerimientos administrativos para continuar facilitando el trabajo del personal dedicado a investigación en los organismos públicos de investigación.

Las actuaciones del Ministerio de Ciencia e Innovación para avanzar en 2022 en el cumplimiento en estos pilares se vertebran a través de las medidas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y el despliegue de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027.

El Ministerio de Ciencia e Innovación coordina el Componente 17 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que busca transformar el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI). El objetivo a corto plazo es contribuir a la recuperación económica y social del país, y en el medio y largo plazo, se pretende incrementar y acelerar la inversión en I+D+I de forma sostenible,

orientando la inversión a áreas estratégicas, que transformen la economía en una basada en el conocimiento y la innovación.

Por su parte, la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027, de la que las medidas del Plan de choque forman parte, es el instrumento de base para consolidar y reforzar el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación en los próximos siete años.

En una primera fase, 2021-2023, los esfuerzos realizados estarán enfocados a garantizar las fortalezas del sistema, reforzando la programación actual, las infraestructuras y los recursos humanos, que se beneficiarán del diseño de una carrera investigadora bien definida que permita el necesario recambio generacional. En esta fase será esencial apoyar, de forma clara y contundente, la I+D+I en el ámbito sanitario, así como la inversión en transición ecológica y digitalización, partiendo de la ciencia de excelencia, mediante programas específicos, acciones estratégicas en los sectores prioritarios y grandes proyectos tractores, que nos permitan afrontar los retos sociales, económicos, industriales y medioambientales, necesarios para alcanzar un bienestar sostenible y un crecimiento inclusivo en nuestro país.

Otra gran prioridad de la política de Investigación, Desarrollo, Innovación y Digitalización es la transformación digital de España, una de las palancas fundamentales para relanzar el crecimiento económico, lograr la reducción de la desigualdad, el aumento de la productividad, y el aprovechamiento de todas las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías digitales, asegurando el respeto a los valores constitucionales y europeos, y la protección de los derechos individuales y colectivos.

En este ámbito, la agenda digital de España “España Digital 2025” fija la hoja de ruta para guiar la acción en este terreno, en línea con la estrategia digital europea, a través de diez ejes estratégicos:

1. Garantizar una conectividad digital adecuada para el 100 por ciento de la población, promoviendo la desaparición de la brecha digital entre zonas rurales y urbanas (meta 2025: 100 por ciento de la población con cobertura 100 Mbps).

2. Continuar liderando en Europa el despliegue de la tecnología 5G, incentivando su contribución al aumento de la productividad económica, al

progreso social y a la vertebración territorial (meta 2025: 100 por ciento del espectro radioeléctrico preparado para 5G).

3. Reforzar las competencias digitales de los trabajadores y del conjunto de la ciudadanía (meta 2025: 80 por ciento de personas con competencias digitales básicas, de las que el 50 por ciento serán mujeres).

4. Reforzar la capacidad española en ciberseguridad, consolidando su posición como uno de los polos europeos de capacidad empresarial (meta 2025: 20.000 nuevos especialistas en ciberseguridad, inteligencia artificial y datos).

5. Impulsar la digitalización de las administraciones públicas (meta 2025: 50 por ciento de los servicios públicos disponibles en app móvil).

6. Acelerar la digitalización de las empresas, con especial atención a las micro pymes y las start-ups (meta 2025: 25 por ciento de contribución del comercio electrónico al volumen de negocio pyme).

7. Acelerar la digitalización del modelo productivo mediante proyectos tractores de transformación sectorial que generen efectos estructurales (meta 2025: 10 por ciento de reducción de emisiones CO2 por efecto de la digitalización).

8. Mejorar el atractivo de España como plataforma europea de negocio, trabajo, e inversión en el ámbito audiovisual (meta 2025: 30 por ciento de aumento de la producción audiovisual en España).

9. Favorecer el tránsito hacia una economía del dato, garantizando la seguridad y privacidad y aprovechando las oportunidades que ofrece la Inteligencia Artificial (meta 2025: 25 por ciento de empresas que usan inteligencia artificial y Big Data).

10. Garantizar los derechos de la ciudadanía en el nuevo entorno digital (meta 2025: una carta nacional sobre derechos digitales).

Además, la agenda España Digital 2025 plantea un objetivo transversal fuertemente alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030: contribuir de forma considerable a cerrar las diferentes brechas digitales que se han ensanchado, en los últimos años por motivos socioeconómicos, de género,

generacionales, territoriales, o medioambientales, y que se hicieron especialmente visibles durante los primeros meses de la pandemia de la COVID-19.

Finalmente, se prevé el despliegue de los siete planes estratégicos que desarrollan la agenda España Digital 2025: el Plan para la Conectividad y las Infraestructuras Digitales, la Estrategia de Impulso de la Tecnología 5G, la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, el Plan Nacional de Competencias Digitales, el Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas, el Plan de Digitalización de Pymes y el Plan España Hub Audiovisual de Europa.

Todos estos objetivos y prioridades se alinean con los pilares del MRR europeo y con los ejes transversales y políticas palanca del PRTR de España.

Así, la transformación digital es uno de los pilares del MRR, habiendo asumido España en el PRTR el objetivo de alcanzar, de forma estructural, una transformación y modernización real de la economía, lo que exige abordar urgentemente la transición digital, garantizando la accesibilidad del conjunto de la sociedad, impulsando la digitalización de la empresa -especialmente pymes y startups- y la industria, la I+D+I, y la capacitación digital de la población.

Otro de los pilares clave del MRR es el crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo, lo que incluye, entre otros aspectos, la cohesión económica, la productividad y competitividad, la investigación, desarrollo e innovación, y el buen funcionamiento del mercado interior con pymes sólidas. En este sentido el PRTR apuesta por el impulso a un modelo de crecimiento con una mayor productividad y competitividad, y un mayor protagonismo de la investigación y desarrollo e innovación, que a su vez es también un factor crítico para incrementar la productividad y competitividad del país.

Por otra parte, dentro de las políticas palanca del PRTR, destacan en el ámbito de la Investigación, Desarrollo, Innovación y Digitalización las palancas “IV. Una Administración para el siglo XXI”; “V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora”; y “VI. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud”; si bien, dada su naturaleza de eje transversal, la transformación digital se desplegará a través de las diez políticas palanca.

Dotación de la política: 13.298 millones, un 7,7 por ciento más

La dotación en los PGE para el año 2022 en la política de Investigación, Desarrollo, Innovación y Digitalización incluye créditos para investigación militar por importe de 939 millones, correspondiendo el resto a investigación civil hasta alcanzar 12.360 millones, 876 millones más que en 2021.

Excluidas las dotaciones asociadas al MRR, que ascienden a 5.419 millones de euros, la política en el área civil se sitúa en 2022 en 6.941 millones de euros.

Una parte importante de la financiación procedente del MRR se ha destinado a consignar dotaciones asociadas a la política de Investigación, Desarrollo, Innovación y Digitalización. Son 5.419 millones de euros de los que un 60,6 por ciento se han asignado al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (3.286 millones de euros) y un 30,7 por ciento al Ministerio de Ciencia e Innovación (1.662 millones de euros), el resto se encuentran distribuidos en menores porcentajes e importes entre Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el Ministerio de Universidades y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Centros gestores

Los créditos de la política de Investigación, Desarrollo, Innovación y Digitalizaciónl se gestionan fundamentalmente a través de los Ministerios de Ciencia e Innovación (7.338 millones de euros), Asuntos Económicos y Transformación Digital (3.718 millones), Industria, Comercio y Turismo (975 millones) y Universidades (261 millones).

La mayor parte de los créditos no financieros de la política (excluyendo los asociados al MRR) se gestionan por los organismos adscritos al Ministerio de Ciencia e Innovación, que incluyen a la Agencia Estatal de Investigación como agente de financiación del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación y a los organismos públicos de investigación como agentes de ejecución (Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Instituto de Salud Carlos III y Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas).

Programas de gasto y principales actuaciones con financiación nacional

En cuanto a la distribución por programas de la política, cabe destacar el programa de Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica, cuya dotación para el año 2022 asciende a 2.854 millones de euros, 93 millones más que el año pasado.

Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica: 2.854 millones

Dentro de este programa figuran créditos para el Fondo para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico, que se incrementan en este ejercicio 85 millones de euros, con el que se financian, a través de diversas convocatorias públicas, las actividades de I+D+I de los distintos agentes del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, que contemplan el proceso que va desde la generación del conocimiento hasta su conversión en productos y servicios, siendo intención en 2022 reactivar programas orientados a establecer redes de trabajo entre investigadores y tecnólogos, desarrollar plataformas tecnológicas y de innovación, incrementar las convocatorias de ayudas como Severo Ochoa y María de Maeztu.

Por otra parte, dentro de este mismo programa se destinan créditos para el Fondo Estratégico de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas al objeto de financiar convenios con instituciones de investigación que contribuyan a alcanzar sus objetivos.

También se incluyen en el programa de Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica, además de los créditos para financiar determinadas instituciones de investigación nacionales (principalmente consorcios), los créditos para atender los compromisos financieros de España en el ámbito internacional mediante su participación en organismos como la Organización Europea para la Investigación Nuclear (CERN) o el Observatorio Europeo del Sur (ESO).

Investigación y desarrollo tecnológico-industrial: 2.007 millones

El segundo programa por importancia cuantitativa es el programa de Investigación y desarrollo tecnológico-industrial, que tiene una dotación para el año 2022 de 2.007 millones de euros.

A través de este programa se canaliza la financiación y el apoyo a los proyectos de I+D+I de empresas españolas en los ámbitos estatal e internacional, con

el objeto de mejorar su nivel tecnológico, así como la financiación del programa espacial europeo y de proyectos específicos aeroespaciales.

Dentro de este programa presupuestario destacan los créditos para financiar diversas aportaciones al Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI) por importe de 1.088 millones de euros, con los que se financiará el apoyo de proyectos de I+D+I, ayudas a empresas de base tecnológica y actividades de capital riesgo; y la gestión y fomento de la participación de entidades españolas en programas internacionales de cooperación tecnológica, incluidos los programas espaciales.

491 millones para proyectos de I+D+I, 200 millones para el Programa Innvierte y 250 millones para programas espaciales

Así, de entre estas aportaciones al CDTI, en 2022 destacan las dotaciones por importe 491 millones de euros para apoyo a proyectos de I+D+I, que financian iniciativas empresariales como son los estudios de viabilidad, las actividades de investigación industrial o las actividades de desarrollo experimental, incrementándose los créditos en 35 millones.

También destacan las aportaciones para el Programa Innvierte, que ascienden a 200 millones de euros. El CDTI, a través de la sociedad Innvierte, actúa como inversor ancla para captar fondos privados y co-invertir en pymes tecnológicas para fomentar su crecimiento. Es una línea de actividad muy enfocada a las *startups* tecnológicas, concebidas como vehículos de transmisión de los resultados de la ciencia a la sociedad, que trata de acompañarlas a lo largo de varias rondas de inversión, a medida que lo necesiten, siempre con la participación de inversores privados.

Por lo que respecta a la participación en programas espaciales, que también se canaliza mediante aportaciones al CDTI, y a cuyo fin se asigna una dotación de 250 millones de euros (10 millones más que en 2021), en el programa se presta especial atención a la participación española en la Agencia Espacial Europea (ESA), con el objetivo básico de integrar a nuestra industria en los grandes proyectos espaciales europeos promovidos por la misma y, de forma más concreta, obtener para las empresas españolas contratos de elevado contenido tecnológico.

678 millones en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

De los 678 millones de euros que se han consignado en este programa en el presupuesto del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo destaca la financiación de actuaciones dirigidas a la puesta en funcionamiento de un nuevo satélite de comunicaciones gubernamentales con 155 millones de euros en 2022 y desarrollo de proyectos estratégicos de innovación técnico-industrial por importe de 313 millones de euros. Además se continuarán las líneas de apoyo a la innovación, la digitalización y la sostenibilidad de las empresas industriales, para las que se utilizarán recursos por importe de 191 millones de euros.

Investigación científica con 1.170 millones, se incrementa un 34 por ciento

El programa de Investigación científica, cuya finalidad es contribuir a la generación, difusión y transferencia del conocimiento para resolver los problemas esenciales de la sociedad, a través de la promoción de la investigación, el desarrollo experimental y la innovación como elementos sobre los que ha de asentarse el desarrollo económico sostenible y el bienestar social, tiene un importe en 2022 de 1.170 millones de euros, un 33,8 por ciento más.

Este programa se gestiona fundamentalmente a través de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), asignándosele unas dotaciones dentro del programa de 1.042 millones de euros, 285 millones más que en 2021. De este incremento, 182 millones de euros son consecuencia de la integración como centros nacionales de los suprimidos organismos Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, Instituto Geológico y Minero de España e Instituto Español de Oceanografía.

El CSIC constituye la mayor institución científica pública, al acoger con carácter multidisciplinar a gran parte de la comunidad científica, dotándola de la infraestructura básica y del personal necesario para que desarrolle su vital función, centrándose su misión en la coordinación, difusión y transferencia de dicha actividad, así como en la formación de personal investigador y el asesoramiento experto.

Gestiona también este programa de una manera importante el Ministerio de Universidades con unas dotaciones en su presupuesto por importe de 114 millones de euros, principalmente para financiar las convocatorias para la formación, perfeccionamiento y movilidad de profesores, que aumentan 5 millones de euros, y las ayudas Beatriz Galindo a docentes e investigadores para la atracción del talento investigador a las universidades españolas, que también se incrementan en casi 5 millones de euros.

Investigación sanitaria: 289 millones

El programa Investigación sanitaria que gestiona el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) asciende a 289 millones de euros en 2022 y tiene como misión fomentar y realizar investigación en biomedicina y desarrollar y ofrecer servicios científico-técnicos de la más alta calidad dirigidos al Sistema Nacional de Salud, al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como al conjunto de la sociedad, ya sea mediante convocatorias para el fomento de la investigación en ciencias de la salud, la investigación propia del organismo o la que desarrollan los Centros de Investigación Biomédica en Red CIBER y las fundaciones Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO), Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC) y Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas (CIEN).

Agenda Digital: España Digital 2025

Por su parte, los programas de Innovación tecnológica de las telecomunicaciones y de Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información están dotados para el año 2022 con unos créditos de, respectivamente, 278 y 172 millones de euros, con los que se financian los ejes de actuación en el ámbito de la Agenda España Digital 2025, entre los que se encuentran el impulso de la transformación digital de todos los sectores productivos, la ciudadanía y el sector público, mediante programas y actuaciones encaminados a acelerar el desarrollo de la economía del dato y la digitalización, mejorar las competencias y el talento digitales reduciendo la brecha de género, favorecer el emprendimiento digital, impulsar la confianza digital y la protección de los derechos digitales, y a la adopción de las tecnologías digitales emergentes y habilitadoras de la transformación digital, con especial foco en la Inteligencia Artificial, como son el Bigdata, Internet de las Cosas (IoT), Blockchain, Inteligencia Artificial/Tecnologías Habilitadoras Digitales, Computación en la Nube, Sistemas Ciberfísicos, entre otras tecnologías digitales.

Programas de gasto y principales componentes asociados al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

En esta política los programas de gasto asociados al MRR tienen una dotación conjunta por importe de 5.419 millones de euros, destacando por su importancia cuantitativa los siguientes componentes (grupos de programas):

El componente 17 “Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia e innovación” (grupo de programas 46Q) tiene una dotación por importe de 1.662 millones de euros . El objetivo de este componente es hacer frente, en el corto plazo, a la recuperación económica y social del país y, en el medio plazo, incrementar y acelerar la inversión en I+D+I de forma sostenible y en áreas estratégicas, haciendo del Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología y de Innovación un instrumento clave para abordar los grandes desafíos actuales, como la transición ecológica y justa, la digitalización y el reto demográfico. Los recursos asignados a este componente son gestionados en su totalidad por el Ministerio de Ciencia e Innovación y, dentro de este, 957 millones de euros a través de sus órganos dependientes.

En este componente destacan las dotaciones del programa 46QC, por importe de 522 millones de euros, destinadas a financiar nuevos proyectos I+D+I, conceder ayudas consecuencia de convocatorias competitivas internacionales, fomentar la I+D de vanguardia orientada a retos de la sociedad, así como la compra pública pre-comercial. En segundo lugar por importancia cuantitativa destaca el programa 46QF destinado a poner en marcha un proyecto emblemático de salud personalizada de precisión con el fin de mejorar la salud de la población española, empleando como vector el conocimiento científico y la innovación, cuyas dotaciones ascienden a 307 millones. Asimismo se asignan 258 millones de euros para el programa 46QB que tiene como objetivo el fortalecimiento de las capacidades, infraestructuras y equipamientos de los agentes del SECTI.

El componente 13 “Impulso a la pyme” (grupo de programas 46M) con una dotación de 1.637 millones de euros, financia un conjunto de reformas e inversiones orientadas a reforzar el ecosistema empresarial español, con especial atención en las necesidades de las pymes, con el fin de apoyar a estas empresas para aumentar su productividad, reforzar sus capacidades y su resiliencia y contribuir así a la creación de empleo, la competitividad, y el crecimiento potencial de la economía, recogiéndose

las acciones concretas a llevar a cabo en el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025.

Dentro de este componente se asignan 1.559 millones de euros para el programa 46MC que incluye, entre otros, programas de subvenciones a pymes de los costes de adopción de soluciones digitales y de transformación digital, de apoyo a proyectos de digitalización de la cadena de valor de los diferentes sectores industriales (clusters reconocidos como Agrupaciones Empresariales Innovadoras) y de apoyo a los Digital Innovation Hubs. Así, en 2022 se recogen cuatro inversiones principales: el Programa Digital Toolkit, que tiene como objetivo impulsar la digitalización de las pequeñas empresas, las microempresas y los trabajadores autónomos de cualquier sector de actividad económica, elevando su nivel de madurez digital; el Programa Agentes del Cambio que tiene por objetivo apoyar al menos a 15.000 pequeñas y medianas empresas en sus procesos de transformación digital, alcanzando un 8,7 por ciento de las 171.884 pequeñas y medianas empresas del país; el Programa Acelera Pyme 2.0 con el que se persigue ampliar la infraestructura de apoyo a la digitalización de las pymes que proporciona la actual Red de Oficinas Acelera Pyme, mediante la puesta en marcha de servicios de asesoramiento y formación, a través de la Plataforma y Servicios Acelera Pyme; y el Sistema de Inteligencia de la Digitalización de la Pyme que financia el diseño y puesta en marcha de una plataforma abierta de datos y servicios de inteligencia sobre la digitalización de las pymes en España.

El componente 15 “Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G” (grupo de programas 46O), tiene una dotación por importe de 919 millones de euros. Con el se financian dos planes fundamentales de la agenda España Digital 2025: el Plan para la Conectividad y las Infraestructuras Digitales, y la Estrategia de Impulso de la Tecnología 5G. Destacan las dotaciones del programa 46OA para financiar la extensión de la banda ancha ultrarrápida y cobertura de movilidad de 30 Mbps por importe de 256 millones de euros y las dotaciones del programa 46OE por importe de 250 millones de euros para financiar el despliegue de infraestructuras digitales transfronterizas

El componente 11 “Modernización de las Administraciones Públicas” (grupo de programas 46K) con una dotación de 386 millones. Este componente tiene entre sus objetivos la digitalización de la administración y sus procesos, mediante la introducción de nuevas tecnologías y la simplificación de procedimientos, orientando el conjunto de las unidades administrativas a la atención a la ciudadanía y la resolución

de sus problemas. Se realizarán inversiones en infraestructuras digitales (197 millones de euros) o en la administración orientada al ciudadano (84 millones de euros).

Por último, se destaca el componente 12 “Política Industrial España 2030” (grupo de programas 46L), que dispone de una dotación de 282 millones de euros. Este componente responde a los principales retos a los que se enfrenta la industria, en particular la transformación digital basada en los datos en el ámbito de la industria y los servicios.

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
Clasificación por programas

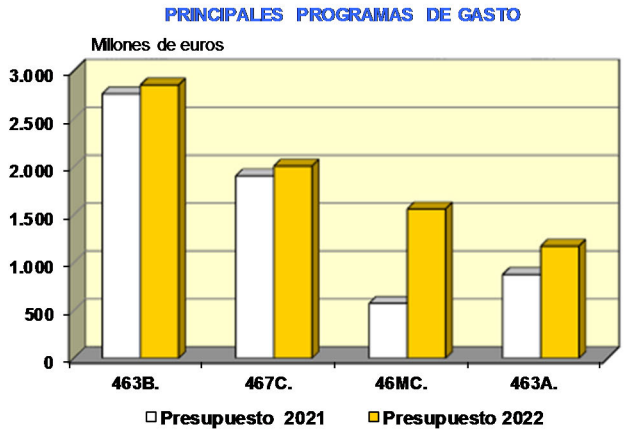

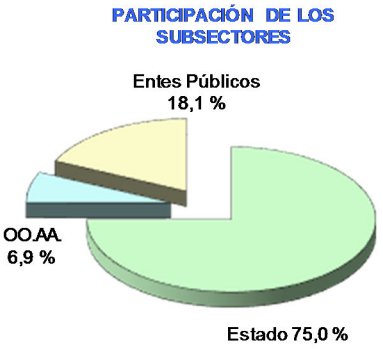

(En millones de euros)

PROGRAMAS	Presupuesto 2021		Presupuesto 2022		% Δ
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	22/21
461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación	36,61	0,3	36,07	0,3	-1,5
462M Investigación y estudios sociológicos y constitucionales	13,33	0,1	15,48	0,1	16,1
462N Investigación y estudios estadísticos y económicos	6,14	0,0	6,46	0,0	5,3
463A Investigación científica	874,57	7,1	1.170,34	8,8	33,8
463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica	2.760,57	22,4	2.853,84	21,5	3,4
464A Investigación y estudios de las Fuerzas Armadas	183,97	1,5	230,36	1,7	25,2
464B Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa	676,55	5,5	708,20	5,3	4,7
465A Investigación sanitaria	287,43	2,3	288,70	2,2	0,4
467B Investigación, desarrollo y experimentación en transporte e infraestructuras	1,00	0,0	1,00	0,0	0,0
467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial	1.904,01	15,4	2.006,64	15,1	5,4
467D Investigación y experimentación agraria	58,25	0,5	0,00		
467E Investigación oceanográfica y pesquera	99,11	0,8	0,00		
467F Investigación geológico-minera y medioambiental	24,52	0,2	0,00		
467G Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información	162,32	1,3	171,64	1,3	5,7
467H Investigación energética, medioambiental y tecnológica	112,51	0,9	113,26	0,9	0,7
467I Innovación tecnológica de las telecomunicaciones	391,84	3,2	277,52	2,1	-29,2
Nacional	**7.592,74**	**61,5**	**7.879,52**	**59,3**	**3,8**

A continuación se desarrollan los programas de esta política correspondientes a gastos e inversiones del PRTR, así como el total de la misma:

(En millones de euros)

PROGRAMAS	Presupuesto 2021		Presupuesto 2022		% Δ
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	22/21
Nacional	**7.592,74**	**61,5**	**7.879,52**	**59,3**	**3,8**
46AA C01.I01 Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano. I+D+i+Digitalización	15,00	0,1	2,97	0,0	-80,2
46FB C06.I02 Red Transeuropea de Transporte. Otras actuaciones. I+D+i+Digitalización	15,00	0,1	24,48	0,2	63,2
46KA C11.I01 Modernización de la Administración General del Estado. I+D+i+Digitalización	336,00	2,7	386,10	2,9	14,9
46LA C12.I01 Espacios de datos sectoriales (contribución a proyectos tractores de digitalización de los sectores productivos estratégicos)	0,00		100,00	0,8	
46LB C12.I02 Programa de impulso de la Competitividad y Sostenibilidad Industrial. I+D+i+Digitalización	120,00	1,0	182,09	1,4	51,7
46MA C13.I01 Emprendimiento. I+D+i+Digitalización	90,00	0,7	78,00	0,6	-13,3
46MC C13.I03 Digitalización e Innovación I. I+D+i+Digitalización	573,80	4,6	1.559,00	11,7	171,7
46NB C14.I02 Programa de digitalización e inteligencia para destinos y sector turístico. I+D+i+Digitalización	64,60	0,5	155,00	1,2	139,9
46OA C15.I01 Favorecer vertebración territorial mediante despliegue redes: Extensión de banda ancha ultrarrápida y cobertura en movilidad de 30 Mbps	300,00	2,4	256,00	1,9	-14,7
46OB C15.I02 Refuerzo de conectividad en centros de referencia, motores socioeconómicos y proyectos tractores de digitalización sectorial	175,00	1,4	150,00	1,1	-14,3
46OC C15.I03 Bonos de conectividad para PYMES y colectivos vulnerables	30,00	0,2	40,00	0,3	33,3
46OD C15.I04 Renovación y sostenibilidad de infraestructuras	20,00	0,2	40,00	0,3	100,0
46OE C15.I05 Despliegue de infraestructuras digitales transfronterizas. I+D+i+Digitalización	48,00	0,4	250,00	1,9	420,8
46OG C15.I07 Ciberseguridad: Fortalecimiento de las capacidades de ciudadanos, PYMES y profesionales; e Impulso del ecosistema del sector	209,60	1,7	182,78	1,4	-12,8
46PR C16.R01 Estrategia Nacional de IA	308,60	2,5	113,80	0,9	-63,1
46QA C17.I01 Planes Complementarios con CCAA	100,00	0,8	130,37	1,0	30,4
46QB C17.I02 Fortalecimiento de las capacidades, infraestructuras y equipamientos de los agentes del SECTI	183,83	1,5	258,08	1,9	40,4
46QC C17.I03 Nuevos proyectos I+D+I Publico Privados, Interdisciplinares, Pruebas de concepto y concesión de ayudas consecuencia de convocatorias competitivas internacionales. I+D de vanguardia orientada a retos de la sociedad. Compra pública pre-comercial.	180,00	1,5	521,50	3,9	189,7
46QD C17.I04 Nueva carrera científica	0,00		151,01	1,1	
46QE C17.I05 Reforma de capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación: Transferencia de conocimiento	296,86	2,4	111,66	0,8	-62,4
46QF C17.I06 Reforma de capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación: Salud	251,46	2,0	307,04	2,3	22,1
46QG C17.I07 Reforma de capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación: Medioambiente, cambio climático y energía	48,08	0,4	61,93	0,5	28,8
46QI C17.I09 Reforma de capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación: Sector aeroespacial	40,00	0,3	120,00	0,9	200,0
46RA C18.I01 Plan de inversión en equipos de alta tecnología en el Sistema Nacional de Salud. I+D+I+Digitalización	1,50	0,0	0,00		-100,0
46RF C18.I06 Data lake Sanitario	0,00		35,00	0,3	
46SA C19.I01 Competencias digitales transversales. I+D+i+Digitalización	193,00	1,6	36,00	0,3	-81,3
46SB C19.I02 Transformación Digital de la Educación. I+D+i+Digitalización	155,60	1,3	0,00		
46SC C19.I03 Competencias digitales para el empleo. I+D+i+Digitalización	586,00	4,7	0,00		
46SD C19.I04 Profesionales digitales	180,00	1,5	5,00	0,0	-97,2
46UD C21.I04 Formación y capacitación del personal docente e investigador	129,05	1,0	125,02	0,9	-3,1
46UE C21.I05 Mejora de infraestructuras digitales, el equipamiento, las tecnologías, la docencia y la evaluación digitales universitarios	100,85	0,8	36,03	0,3	-64,3
PRTR	**4.751,83**	**38,5**	**5.418,86**	**40,7**	**14,0**
T O T A L (Nacional + PRTR)	**12.344,57**	**100,0**	**13.298,39**	**100,0**	**7,7**

(2-2-19-1)

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
Clasificación económica

Millones de euros

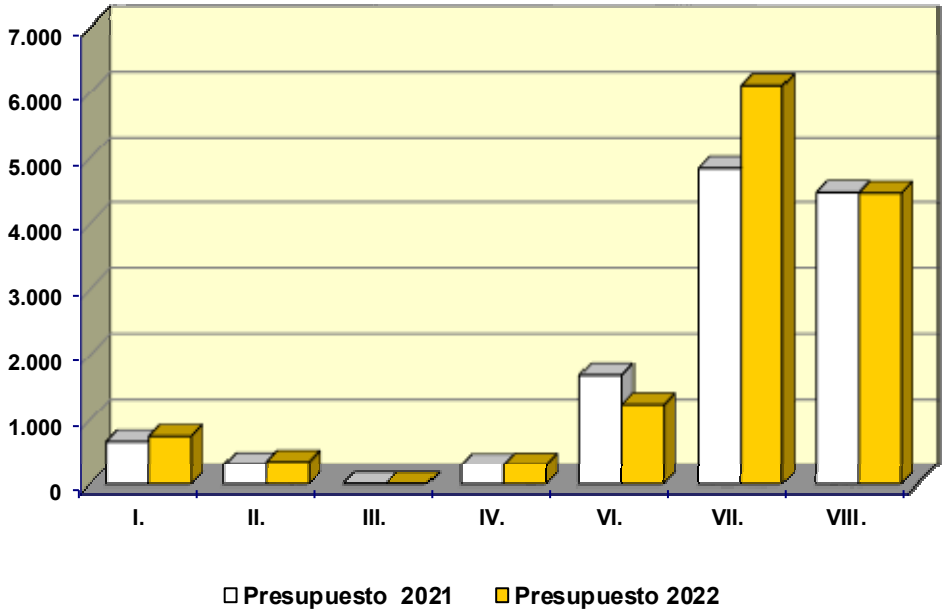

(En millones de euros)

CAPÍTULOS	Presupuesto 2021		Presupuesto 2022		% Δ
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	22/21
I. Gastos de personal	673,39	5,5	753,91	5,7	12,0
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	335,72	2,7	370,04	2,8	10,2
III. Gastos financieros	4,03	0,0	3,49	0,0	-13,5
IV. Transferencias corrientes	314,98	2,6	326,08	2,5	3,5
Operaciones corrientes	1.328,12	10,8	1.453,52	10,9	9,4
VI. Inversiones reales	1.682,74	13,6	1.246,97	9,4	-25,9
VII. Transferencias de capital	4.845,01	39,2	6.118,19	46,0	26,3
Operaciones de capital	6.527,75	52,9	7.365,16	55,4	12,8
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**7.855,87**	**63,6**	**8.818,68**	**66,3**	**12,3**
VIII. Activos financieros	4.488,70	36,4	4.479,70	33,7	-0,2
TOTAL CAPITULOS I a VIII	**12.344,57**	**100,0**	**13.298,39**	**100,0**	**7,7**

(2-2-19-2)